

EL HIMNO NACIONAL MEXICANO

DON FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA

y

DON JAIME NUNÓ.

BREVE NOTICIA ACERCA DE LAS VIDAS DE LOS AUTORES DE AQUEL CANTO,

POR JESÚS GALINDO Y VILLA,

PROFESOR DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA,
HISTORIA Y ETNOGRAFÍA.

D. Francisco González Bocanegra nació en San Luis Potosí el 8 de enero de 1824,¹ del matrimonio de los señores D. José María González Yáñez, gaditano, y doña Francisca Bocanegra y Villalpando, originaria del Real de Pinos, Aguascalientes.

Dedicado al comercio D. Francisco, en su ciudad natal, pasó después a radicarse a México, donde tuvo un campo amplio para mostrar lozano su estro y sus decididas aficiones literarias. Estas le llevaron a la Academia de Letrán y al Liceo Hidalgo, donde se reunían nuestros más eminentes literatos.

Tuvo González facilidad de producción, guardando la pureza de la forma, y predominando el buen gusto en sus obras, generalmente patrióticas o amatorias.

Notable influencia ejerció en la mente poética de Bocanegra, su dulce prometida a quien cantó bajo el nombre de *Elisa*; que fué después la com-

¹ Con exquisita amabilidad y diligencia, mi buen amigo el Sr. D. Juan Ignacio Serralde, yerno de González Bocanegra, se sirvió facilitarme todos los datos que informan los presentes rasgos biográficos proporcionándome también las fuentes de donde he tomado estas noticias. El Sr. Lic. D. Manuel G. Revilla publicó en el *Semanario Literario Ilustrado* del Sr. D. Victoriano Agüeros, una biografía de González Bocanegra, que aparece en el tomo I. número 38. de 16 de Septiembre de 1901; el Sr. Serralde hizo algunas rectificaciones en el diario *El Tiempo*, de 20 del mismo Septiembre. He consultado asimismo otras publicaciones que quedarán citadas adelante.



El poeta Francisco González Bocanegra, autor de los versos del
"Himno Nacional Mexicano."

pañera de su vida; y a cuya voluntad debió realmente, el poeta, escribir las sonoras estrofas de nuestro Himno Nacional; me refiero a la señora doña Guadalupe González del Pino y Villalpando, prima del poeta y entenada de D. José Ramón Pacheco, personaje muy conocido, de la época de Santa Anna.

Ya González Bocanegra había manifestado en valientes versos su amor a la patria en las festividades cívicas que por igual se celebraban una el 16 de Septiembre, y la otra el 27.

En esto, sorprendió a nuestros literatos la convocatoria de 12 de enero de 1853, para el Himno Nacional.

Bien vale la pena, aun cuando, como se dijo al principio, nos extendamos en esta nota, hacer breve historia de cómo se hizo y difundió nuestro vibrante y bello canto guerrero.

A raíz de verificada la independencia, corriendo el año 21, se tuvo empeño en dotar a la patria de un himno, y en aquel entonces un señor Torrescano compuso una marcha marcial; ² y después escribió otra y puso música, en Tulancingo, D. José María Garmendia, "que con placer entonaban los soldados y los paisanos."

Hallábase en México el insigne pianista Henri Herz, y extrañándose que nuestra patria careciera de un himno nacional, ofreció por medio de los periódicos en agosto de 1849, componerlo; y al efecto, se abrió un concurso literario en catorce de ese mes por la Academia de Letrán, invitada por la Junta Patriótica, y cuyos jueces serían personas tan notables y reputadas en el mundo de las letras, como los señores D. José María Lacunza, D. José Joaquín Pesado, D. Manuel Carpio, D. Andrés Quintana Roo y D. Alejandro Arango y Escandón. Caminó todo tan rápido, que en 4 de septiembre siguiente, la Academia daba cuenta con el resultado del concurso, en sesión pública.

Presentáronse 30 composiciones, eligiéndose de entre ellas, dos solamente; una del joven D. Andrés Davis Bradburn, y otra del poeta D. Félix María Escalante; las demás composiciones fueron arrojadas al fuego para que se ignorara el nombre de sus autores. Los premios consistieron en libros; pero juzgándose corta la recompensa, se otorgó solamente a Davis una medalla de oro. ³ El señor Olavarría trae, a la página 7 de su folleto citado antes en nota, la letra del himno compuesto por aquel caballero. La música de Herz, sin embargo, "no produjo el efecto deseado" y a poco cayó en olvido.

2 Condensó estas notas, de un cuaderno de 20 páginas en 8º, publicado en México el año 1901 en la Imprenta de D. Eduardo Dublán, con este título: *Historia del Himno Nacional y biografía de D. Jaime Nunó, tomada de la "Reseña histórica del Teatro en México,"* escrita por Enrique de Olavarría y Ferrari.

3. Esta medalla acaba de ser propuesta en venta al Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, en cuya Dirección se encuentra (Septiembre 1922). Es de oro, de 0.042 de diámetro y 0.004 de gruesa; está grabada finamente, en liso; no tiene cordón, y lleva una argolla para colgarse. Por el anverso, aparece el escudo nacional, y en el exergo dice: LA JUNTA PATRIÓTICA DE MÉXICO 1854.—Por el reverso, campea una alegoría, y en su exergo se lee: AL Cº ANDRÉS DAVIS BRADBURN AUTOR DEL HIMNO NACIONAL.

No bastaron, empero, este olvido y este fracaso, para amortiguar el deseo de que poseyera México su himno patrio; antes bien, resurgió más vivo, encontrando las públicas excitativas un eco en el General Santa Anna, a la sazón dictador.

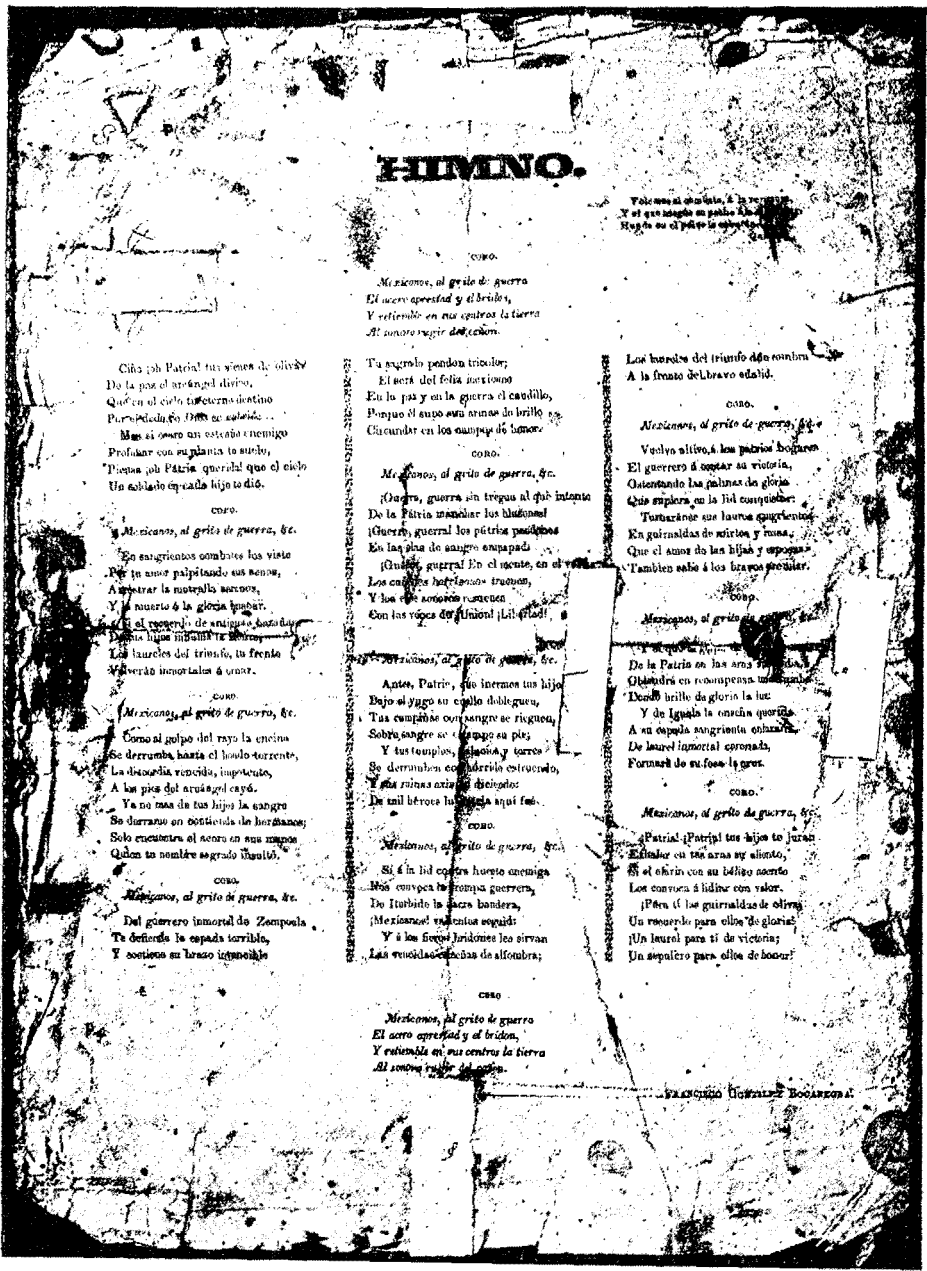
He aquí la convocatoria lanzada por el Ministro de Fomento:

“Deseando el Excmo. Sr. Presidente que haya un canto verdaderamente patriótico, que adoptado por el supremo Gobierno, sea constantemente el *Himno Nacional*, he tenido a bien acordar que por este ministerio, se convoque un certamen, ofreciendo un premio, según su mérito, a la mejor composición poética que sirva a este objeto, y que ha de ser calificada por una junta de literatos nombrada para este caso. En consecuencia, todos los que aspiren a tal premio, remitirán sus composiciones a este ministerio en el término de veinte días, contados desde el de la primera publicación de esta convocatoria, debiendo ser aquellas anónimas, pero con un epígrafe que corresponda a un pliego cerrado, con el que se han de acompañar y en el que constará el nombre de su autor, para que cuando se haga la calificación, sólo se abra el pliego de la composición que salga premiada quemándose las demás.—Otro premio se destina en los mismos términos, a la composición musical para dicho himno, extendiéndose en consecuencia esta convocatoria a los profesores de este arte; advirtiéndole que el término para éstos es de un mes, después del día en que se publique oficialmente cuál haya sido la poesía adoptada, para que a ella se arregle la música.

“México, Noviembre 12 de 1853.—*M. Lerdo de Tejada.*”

En esta vez, los jurados para el certamen literario fueron los señores D. Bernardo Couto, Carpio y Pesado, habiéndose presentado 25 composiciones. González Bocanegra no tuvo primeramente intenciones de entrar al concurso; quizá en su modestia pensó que su canto no sería merecedor de tan alta honra; “pero si la patria le debió después al poeta sus viriles estrofas, González Bocanegra debe a *Elisa* la gloria que al escribirlas alcanzara. Sabía que al publicarse la convocatoria llamando a los poetas a la formación del himno, personas respetables en el mundo de las letras se aprestaban al concurso, que él estaba muy lejos de afrontar, juzgándose pígameo para medir sus fuerzas en aquella lucha de gigantes; pero *Elisa*, su entonces prometida esposa, no participaba de este modo de pensar: lo impulsa hacia el combate, le habla de honores y de gloria, y al ver que nada pueden sus instancias para hacerlo consentir de grado, se vale de medios familiares, con cualquier pretexto lo secuestra en una de las piezas apartadas de su casa habitación, y allí bajo de llave, le previene que no alcanzará su libertad sino a costa del deseado canto; en vano son las súplicas, en vano las protestas fundadas en ocupaciones urgentes del momento, la inexorable *Elisa* ha pronunciado su fallo inapelable.

“Y González Bocanegra se resigna; y concentrando el fuego de su inspiración, creado y mantenido por los ideales de su vida, la patria y sus amores, hace brotar ardientes y armoniosas, impregnadas de entusiasmo y de ternura, las inmortales estrofas de su himno!



HIMNO.

Volamos al combate, á la victoria,
Y el que caiga en campo de batalla,
Hoy de su patria es el vencedor.

copo.

Mexicanos, al grito de guerra
El acero agredad y el brido,
Y retumbad en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañon.

Ta sagrada pendon tricolor;
El sacro del sol mexicano
En la paz y en la guerra el caudillo,
Ponjao el suppo esta ornan de brillo
Circundar en los campos de honor.

copo.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.
¡Guerra, guerra sin tregua al que intente
De la Patria manchar los blasones!
¡Guerra, guerra! los patrias pasiones
En la pisa de sangre enapapad!
¡Que guerra, guerra! En el combate, en el
Los cañones heróicos truenon,
Y los que sonaron resuenon
Con las voces del Union ¡Libertad!

Mexicanos, al grito de guerra, etc.

Antes, Patria, que inermes tus hijo
Dejo el yugo su capillo doliegues,
Tus campos con sangre se riquesa,
Sobre sangre se el campo se pisa,
Y tus templos, iglesias y torres
Se derrumban con el ruido estuonido,
Y las ruinas azules de chingon.
De mil héroes la gloria aqui falo.

copo.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.
Si es la lid contra nuestro enemigo
Nos convoca la trompa guerrera,
De turbido la sacra bandera,
¡Mexicanos! valientes seguid!
Y á los fieros jiridones los sirvan
Las vueltas de las de alfombra;

copo.

Mexicanos, al grito de guerra
El acero agredad y el brido,
Y retumbad en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañon.

¡Gloria Patria! tus vientos de olvido
De la paz el arrojado diron,
Que en el cielo tu eterna destino
Puro y limpio de todo se cobido.
Mas si como un estorbo enemigo
Profundar con su planta lo suelo,
¡Tiempos, oh Patria, querrel que el cielo
Un sabido equidad hijo te dió.

copo.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.
En sangrientos combates los viste
Por tu amor palpitando sus venas,
A mostrar la muerte serena,
Y la muerte á la gloria ligada.
Y el cuerpo de un hijo de soldado
Por la vida inmortal se entrega.
Las laudes del triunfo, tu frente
Serán inmortal á unora.

copo.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.
Como el golpe del rayo la encina
Se derrumba hasta el suelo torcente,
La discordia vencida, impotente,
A las pies del arcángel cayó.
Ya no mas de tus hijos la sangre
Se derrama en contienda de hermanos;
Solo encuentro el acero en sus manos
Quien tu nombre sagrado lloró.

copo.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.
Del guerrero inmortal de Zempoala
Te defendió la espada terrible
Y sostiene su brazo intencible

Los héroes del triunfo don nombre
A la frente del bravo soldado.

copo.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.
Vuelvo alivio, á los patrios hogares
El guerrero á ocupar su victoria,
Ostentando las palmas de gloria
Que supieron en la lid conseguir.
Turbarán sus lauras espiguetas
En guiraldas de virtudes y mas,
Que el amor de las hijas y esposas
También sabe á los bravos socollar.

copo.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.
De la Patria en las aras se aliento,
Obtendré en recompensa un nombre
Digno brillo de gloria la luz
Y de iguala la corona guerrera
A un campo sangriento enlutado
De laurel inmortal coronado,
Formaré de su fees la cruz.

copo.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.
¡Patria! ¡Patria! tus hijos te juran
Estando en las aras se aliento,
En el obrin con su bello nombre
Los combates á lidiar con valor.
¡Pena de las guiraldas de olivo
Un recuerdo para ellos de gloria!
¡Un laurel para tí de victoria!
Un sepulcro para ellos de honor!

FRANCISCO GONZALEZ BOGARAN

Letra del "Himno Nacional" (de las primeras ediciones) existente en el Museo Nac. de Arq. Hist. y Etnogr.

“Por eso en ellas canta las glorias de la patria, al par que las dulzuras inefables del hogar, y recuerda al guerrero vencedor las caricias de la esposa y de las hijas, a la vez que ofrece al moribundo una fosa sombreada por la enseña nacional.”⁴

Parece que al certamen literario entraron aparte de Bocanegra, D. José María Esteva, D. Félix Romero, D. José María Monroy, D. Félix María Escalante, D. Francisco Granados Maldonado, D. José Rivera y Río y D. Francisco Villalobos.

El tiempo pasaba, sin que el jurado diera señales de vida, hasta que el *Diario Oficial* de 3 de febrero de 1854, rompió el velo con este documento que inserto íntegro como complemento de esta reseña:

“Ministerio de Fomento.—Sección indiferente.—Sometidas al examen del Exmo. señor D. José Bernardo Couto y de los señores D. Manuel Carpio y D. José Joaquín Pesado las veintiséis composiciones poéticas que se presentaron a esta secretaría en virtud de la convocatoria publicada el 12 de Noviembre último, ha sido calificada de mayor mérito la siguiente, de que resultó ser el autor, al abrir el pliego cerrado que llevaba su epígrafe, el señor D. Francisco González Bocanegra.

HIMNO.

Volemos al combate, a la venganza
Y el que niegue su pecho a la esperanza
Hunda en el polvo la cobarde frente.

QUINTANA.

CORO.

*Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón,
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.*

Ciña, ¡oh patria! tus sienes de oliva
De la paz el arcángel divino,
Que en el cielo tu eterno destino
Por el dedo de Dios se escribió.

Mas si osare un extraño enemigo
Profanar con su planta tu suelo,
Piensa, ¡oh patria querida! que el cielo
Un soldado en cada hijo te dió.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.

⁴ Discurso pronunciado por el Sr. D. Juan I. Serralde en el Panteón de Dolores, ante los restos del poeta D. Francisco González Bocanegra.—(23 de noviembre de 1901.)

En sangrientos combates los viste,
 Por tu amor palpitando sus senos,
 Arrostrar la metralla serenos,
 Y la muerte o la gloria buscar.

Si el recuerdo de antiguas hazañas
 De tus hijos inflama la mente,
 Los laureles de triunfo tu frente
 Volverán inmortales a ornar.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.

Como al golpe del rayo la encina
 Se derrumba hasta el hondo torrente,
 La discordia vencida, impotente,
 A los pies del arcángel cayó.

Ya no más de tus hijos la sangre
 Se derrame en contienda de hermanos;
 Sólo encuentra el acero en sus manos
 Quien tu nombre sagrado insultó.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.

Del guerrero inmortal de Zempoala⁵
 Te defiende la espada terrible,
 Y sostiene su brazo invencible
 Tu sagrado pendón tricolor.

El será del feliz mexicano
 En la paz y en la guerra el caudillo,
 Porque él supo sus armas de brillo
 Circundar en los campos de honor.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.

¡Guerra, guerra sin tregua al que intente
 De la patria manchar los blasones!
 ¡Guerra, guerra! los patrios pendones
 En las olas de sangre empapad.

¡Guerra, guerra! En el monte, en el valle
 Los cañones horrísonos truenen,
 Y los ecos sonoros resuenen
 Con las voces de: *¡Unión! ¡Libertad!*

⁵ Santa-Anna.—Véase la nota siguiente.—J. G. V.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.

Antes, patria, que inermes tus hijos
 Bajo el yugo su cuello dobleguen,
 Tus campiñas con sangre se rieguen,
 Sobre sangre se estampe su pie;
 Y tus templos, palacios y torres
 Se derrumben con hórrido estruendo,
 Y sus ruinas existan diciendo:
 De mil héroes la patria aquí fué.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.

Si a la lid contra hueste enemiga
 Nos convoca la trompa guerrera,
 De Iturbide la sacra bandera
 ¡Mexicanos! valientes seguid:
 Y a los fieros bridones les sirvan
 Las vencidas enseñas de alfombra,
 Los laureles de triunfo den sombra
 A la frente del bravo adalid.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.

Vuelva altivo a los patrios hogares
 El guerrero a contar su victoria,
 Ostentando las palmas de gloria
 Que supiera en la lid conquistar.
 Tornaránse los lauros sangrientos
 En guirnaldas de mirtos y rosas,
 Que el amor de las hijas y esposas
 También sabe a los bravós premiar.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.

Y el que al golpe de ardiente metralla
 De la patria en las aras sucumba,
 Obtendrá en recompesa una tumba
 Donde brille de gloria, la luz.
 Y de Iguala la enseña querida
 A su espada sangrienta enlazada,
 De laurel inmortal coronada
 Formará de su fosa la cruz.

CORO.

Mexicanos, al grito de guerra, etc.

¡Patria! ¡Patria! tus hijos te juran
 Exhalar en tus aras su aliento,
 Si el clarín con su bélico acento
 Los convoca a lidiar con valor.
 ¡Para tí las guirnaldas de oliva!
 ¡Un recuerdo para ellos de gloria!
 ¡Un laurel para tí de victoria!
 ¡Un sepulcro para ellos de honor!

CORO.

*Mexicanos, al grito de guerra
 El acero aprestad y el bridón,
 Y retiemble en sus centros la tierra
 Al sonoro rugir del cañón.*⁶

“Y habiéndose conformado S. A. S. el General Presidente con el parecer de la comisión calificadora, se hace saber al público, con arreglo a la referida convocatoria, para que los compositores de música que desean oponerse al premio ofrecido a la composición que obtenga la aprobación de la junta que se nombre para el caso, dirijan sus obras a esta Secretaría dentro de sesenta días, contados desde esta fecha; bajo el concepto de que dichas obras deberán venir anónimas y acompañadas de un pliego cerrado en que conste el nombre de su autor, marcando en la cubierta alguna contraseña que dé a conocer la obra a que corresponda.

“México, Febrero 3 de 1854.—M. Lerdo de Tejada.”

“Llegó, dice Olavarría, el miércoles 17 de Mayo, día en que, en celebración del regreso de Santa-Anna a la capital, de vuelta de su infructuosa campaña contra los partidarios del Plan de Ayutla, la Compañía en que brillaba Enriqueta Sontag le ofreció una función compuesta de la ópera de Donizetti *La hija del Regimiento*, unas variaciones del Carnaval de Venecia ejecutadas por Bottesini en el contrabajo, y la cavatina *Casta-diva*, por Claudina Fiorentini: en esa brillante función que principió con la obertura de *Nabucodonosor* de Verdi, fué cantado un himno nacional compuesto por Juan Bottesini sobre la composición de González Bocanegra, premiada en el concurso

⁶ Todo este texto, va escrupulosamente cotejado, con el original de la primera edición, que poseo, y que fue dado a luz en la Imprenta de Vicente Segura, calle de Cadena número 10, México 1854; edición que dedicó el autor al general Santa-Anna, a quien llama “Hijo inmortal de Zempoala,” quizá porque el célebre dictador había nacido en la ciudad de Jalapa, Estado de Veracruz, en cuyo antiguo cantón estaba ubicada la grande hacienda de *Manga de Clavo*, propiedad del mismo Santa-Anna, y dentro de cuyos límites se encontraba *Zempoala*, el emporio del Totonaquépan, en la gentilidad precortesiana; las ruinas de *Zempoala* pertenecen hoy a la hacienda de San Rafael, que formó parte de la antes citada.—J. G. V.

a que he venido refiriéndome. Las estrofas del poeta mexicano fueron, pues, dichas en público por primera vez por la Sontag y la Fiorentini, la Vietti, la Costini y la López, y por Pozzolini, Arnoldi, Rocco, Specchi, Solares y el cuerpo de coros. La música de Bottesini no causó efecto de importancia alguna.

“La composición musical destinada a popularizarse e imponerse, no era aún conocida y aún tardó mucho en serlo. A su tiempo el Ministerio de Fomento nombró una comisión compuesta de los profesores de música D. José Antonio Gómez, D. Agustín Balderas y D. Tomás León, y le pasó las quince composiciones que la Secretaría había recibido para que fuesen examinadas. ⁷ Dicha comisión calificó en primer lugar y digna de adjudicársele el premio, la que tenía por epígrafe *Dios y Libertad*. En consecuencia se procedió a buscar entre los pliegos cerrados que debían contener el nombre de los autores, el correspondiente a dicho epígrafe, y, no encontrándose, se abrió un pliego que sólo tenía por contraseña *Número 10*, no usada por ninguno de los concurrentes al concurso: dentro se encontró el referido epígrafe *Dios y Libertad* y las iniciales J. N. En vista de ello el Oficial Mayor de Fomento publicó el siguiente aviso: “No pudiéndose saber por ellas quien sea el autor, el Exmo. Sr. Ministro ha acordado se publique este aviso, para que se presente en esta Secretaría la persona que haya compuesto dicho himno, a manifestar su nombre, comprobando debidamente ser el verdadero autor.—México, Agosto 10 de 1854.”

“En dicha composición— dijo la comisión calificadora con fecha 9 del citado Agosto—, hemos encontrado más originalidad y energía, mejor gusto, y, por decirlo así, la creemos más popular, reuniendo a estas circunstancias la de su sencillez y buen efecto. Notamos con sentimiento que no se halla instrumentada; pero esto, supuesto que no ha sido requisito para su presentación, lo podrá hacer su mismo autor, si V. E. lo estima conveniente.”

⁷ En la Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, existe, empastado, el expediente con las composiciones musicales originales presentadas al certamen; y en dicho libro se registran las siguientes, en el orden en que se encuentran:

1. Himno puesto para músicas militares, orquesta, piano y voces. Por D. Luis Barragán, según lo indica la composición puesta al fin del libro.
 2. Himno Nacional (instrumentado). Sin indicación del autor.
 3. Himno. Sin nombre del autor.
 4. Himno Nacional. Partición para canto y piano, para regir la Orquesta. Tampoco indica al autor.
 5. Himno Nacional a toda orquesta, con toques de guerra. Dedicado a S. A. S. la Señora Da. Dolores Tosta de Santa-Anna. Sin el autor. Lleva acompañamiento para toda orquesta y para solo piano.
 6. Himno Nacional. Con un sello negro ovalado, que tiene las iniciales J. M. N.
 7. Composición musical con esta contraseña: *Milton*.
 8. Himno Nacional por D. Manuel Catano, y partes de la Tiple 2º, Tiple 1º, Bajo, Tenor.
 9. Himno Nacional Mexicano. Poesía del señor Bocanegra. Música compuesta por (aquí el nombre, pero tiene un grueso tacho de tinta para hacerlo invisible). Lema: *Ars dulcis scientiaque*.
 - 10 y 11. Otras dos composiciones anónimas.
- Faltan, en consecuencia, el Himno de Numó y otras tres composiciones más, para completar las 15 que entraron al concurso.

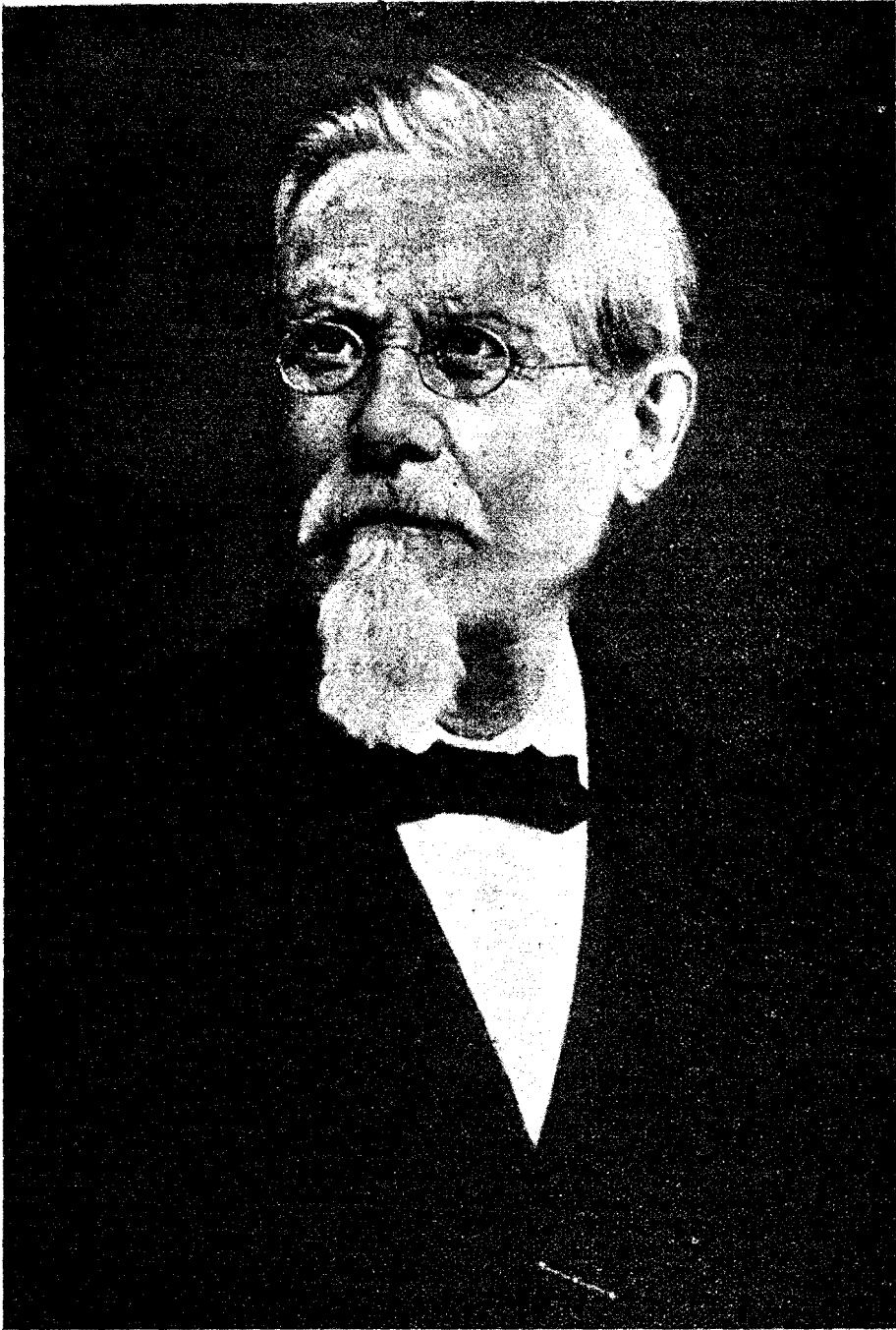
“Presentóse, en efecto, J. N., comprobó lo que se le exigía, y en 12 de Agosto el Ministerio declaró, que “visto el dictamen que da por unanimidad el primer lugar a la composición que lleva por epígrafe *Dios y Libertad*, y resultando ser D. Jaime Nunó, se le declara a nombre de S. A. S. el General Presidente, autor del Himno que el Gobierno adopta como Nacional.”⁸

“Según Francisco Sosa, concurren al certamen con sus composiciones D. Juan Bottesini, D. Juan Manuel Cambeses, D. Joaquín Luna, D. Ramón Canchola, D. Manuel Cataño, D. Angel Mier Bul, D. José M^a y D. Luis Pérez de León, D. M. Luzuriaga, D. Manuel Villagómez y D. José de la Luz Báez.

“Al comunicarse a Jaime Nunó la honra que tan bien ganado había, se le previno que antes de que terminase el mes de Agosto, instrumentase su composición, a fin de que inmediatamente la pusieran en estudio las bandas militares y la orquesta del gran teatro. Al recibirse las partituras, dice Francisco Sosa, acordó el Presidente de la República que para que se generalizase la composición y no fuese alterada, el autor la hiciera litografiar por su cuenta propia, bajo el concepto de que ese mismo día 31 de Agosto, se comunicaba al Ministerio de la Guerra se sirviera ordenar que todas las bandas militares tomasen un ejemplar por el precio que Nunó señalase. Recomendóse a éste que la impresión se hiciera a la mayor brevedad posible, para que pudiera tocarse el himno en las próximas festividades nacionales. El feliz autor cumplió con todo según se le había prevenido, y, según un oficio suyo, entregó a la Plana Mayor del Ejército doscientos sesenta ejemplares y diez a la Dirección de Artillería, al precio de tres pesos cada uno.

“Listo y dispuesto todo, la Junta Cívica de que fué presidente D. Antonio Díez de Bonilla y Secretario el Lic. D. Leandro Estrada, en su programa de 6 de Septiembre de 1854 para las Festividades Nacionales de ese año, dijo: “Día 15: A las siete de la noche la junta, que se reunirá en el Gabinete del Gobierno del Distrito, se dirigirá al Teatro de Santa-Anna, seguida de una Compañía de Granaderos de Infantería, con música. Luego que lleguen SS. AA. SS. se cantará allí el Himno Nacional; se pronunciará una arenga cívica por el Sr. D. Francisco González Bocanegra, nombrado al efecto; se leerán algunas composiciones poéticas, alternándose con varias piezas de canto que los artistas más distinguidos de la Compañía se han prestado voluntariamente a desempeñar. Victoreada la Independencia en el mismo Teatro, la Junta volverá a las Casas Consistoriales, y al sonar las once de la noche, el primer capitular presentará, en el balcón principal del Palacio Municipal, el pabellón nacional, que será saludado con salvas de artillería, repiques, cohetes, fuegos artificiales, dianas y vítores.

8 El maestro D. Julián Carrillo tiene en su poder una carta recientísima (fecha da el 27 de julio de 1922, y firmada por el Sr. D. J. N. Villalobos), en la cual se asegura que Nunó *arregló* una marcha compuesta e instrumentada por un músico francés, don Francisco Chénal, que estuvo en Puebla por esa época, aplicándola a la letra de González Bocanegra; en consecuencia, Nunó aparece en la carta como *arreglador* y no como *autor* de la música del Himno. Ahora bien; me cabe una duda: ¿Cómo es que ninguna de las personas de la orquesta de Chénal, que conocía la marcha de éste, protestó por entonces contra el “*arreglo*”? Valdría la pena discutir el punto.—J. G. V.



El Maestro Don Jaime Nunó, autor de la música del
"Himno Nacional."

“Por causas que ignoramos, no se cumplió ese programa en la parte que anunciaba que *allí se cantarían el Himno*, que no se oyó por primera vez sino en la noche del 16.—El periódico *El Omnibus* lo anunció así: “*Teatro de Santa-Anna*.—Para solemnizar el 16 de Septiembre está anunciada para hoy la ópera del maestro Verdi, dividida en cuatro actos e intitulada *Attila*. La Compañía lírica ha ensayado para cantar esta misma noche, la gran marcha marcial compuesta por D. Jaime Nunó, premiada por el Supremo Gobierno.”

*
*
*

Respecto del premio ofrecido, no llegó a darse.

“El Himno Nacional de González Bocanegra y de Nunó, fue, pues, cantado por primera vez, en la noche del sábado 16 de Septiembre de 1854, y en el Gran Teatro de Santa-Anna.”⁹

*
*
*

González Bocanegra ocupó también algunos puestos públicos: censor de teatros; director del *Diario Oficial*, bajo la administración conservadora de Miramón, y administrador de caminos. Después de la batalla de Calpulalpan, tuvo González que refugiarse en la casa de un pariente suyo, estando sentenciado a morir, como lo fue, por mano airada, su amigo D. Vicente Segura y Argüelles. Al fin, atacado de terrible tifo, sucumbió el 11 de abril de 1861, sepultándose cristianamente en el cementerio de San Fernando; hasta que en 1901, removimos sus cenizas.

La señorita doña Emilia Beltrán y Puga inició por medio de la prensa, especialmente en *El Tiempo*, el año 1901, la idea de honrar la memoria de Bocanegra, exhumando sus restos y trasladándolos a otro sitio adecuado. El Ayuntamiento de ese mismo año acogió la idea, y en 17 de septiembre una comisión formada por los Regidores D. Agustín Alfredo Núñez, D. Pedro Ordóñez, Dn. Ignacio Solares y el que esto escribe, depositó una corona ante el sepulcro del poeta, en San Fernando, acto al que asistieron también con sus ofrendas florales la señorita Puga, los Sres. D. Juan Ignacio Serralde, D. Jaime Nunó y D. Alejandro Villaseñor, este último representante de *El Tiempo*. Acabo de citar al maestro Nunó: este anciano se encontraba efectivamente entre nosotros de modo bien casual.

Celebrábase en Búffalo a mediados de 1901, una Exposición en que tomó parte nuestra patria; como corresponsal de los diarios *El Imparcial* y *El Mundo* estaba allí el Sr. Dn. Antonio Rivera de la Torre, quien visitando el edificio *Women's Union Building*, en la Avenida Delaware, leyó en la puerta de una de las habitaciones el letrero: “*Jaime Nunó—Estudio*.” El Sr. Rivera, confirmando su descubrimiento, lo circuló entre los mexicanos concu-

9 Este magnífico teatro, llamado después *Gran Teatro Nacional*, cuya vasta sala era de las primeras del mundo, por sus condiciones acústicas, fue derribado totalmente en 1902, prolongándose de Oriente a Poniente la *Avenida del Cinco de Mayo*, entre las actuales calles de *Bolívar* (antes de Vergara) y de *Filomeno Muta* (antes de Betlemitas).—J. G. V.

rrentes al certamen y todos se interesaron por conocer al maestro y tributarle un homenaje, ofreciéndole una corona.

El Ayuntamiento de la capital invitó a Nunó a venir a México para las fiestas patrias, y entonces tuvimos el gusto de recibir al maestro, de tributarle asimismo nuestros homenajes y de verle personalmente dirigir nuestro Himno.

Nunó llegó a México en la mañana del 12 de septiembre de 1901, tocándome en suerte darle la bienvenida en nombre de la Ciudad de México, en mi calidad de Regidor.¹⁰ En las fiestas patrias del 16, dirigió Nunó el Himno que cantaron entusiasmados los niños de las Escuelas Nacionales, en el Patio de Honor del Palacio Nacional. Ese día la ceremonia cívica se efectuó desgraciadamente con muy poco lucimiento, en la Sala de Sesiones del Senado, en vez de en la Tribuna levantada en los llanos de la Vaquita (por San Lázaro), que amanecieron completamente inundados por los grandes chubascos de la víspera.

*
* * *

Precisamente en atención a la iniciativa de la señorita Puga, el Ayuntamiento de México dispuso que se trasladaran con cierta solemnidad, los restos del autor de la letra del Himno, al Panteón Municipal de Dolores, desde el de San Fernando, donde descansaban en el nicho 62 del patio chico.¹¹

La exhumación de los restos de Bocanegra fue arreglada por la Comisión del Ayuntamiento; la presencié, y firmé el acta ante el Escribano de Diligencias de la Corporación, en 20 de noviembre del mismo año. La señorita Puga murió pocos días antes; de suerte que no tuvo el gusto de asistir a los honores del poeta: el maestro Nunó había partido fuera de la capital. El día 23, con asistencia del Gobernador del Distrito, Sr. D. Ramón Corral; del Presidente del Ayuntamiento, D. Guillermo de Landa y Escandón, y otras muchas personas, a las tres y media de la tarde, se trasladó la urna con los restos, desde San Fernando hasta donde se dijo antes, el Panteón de Dolores, donde, después de otra ceremonia consistente en discursos y poesías, se rehumaron las cenizas en la fosa de primera clase, concedida de antemano a perpetuidad en cabildo de 24 de septiembre del repetido año 1901.¹²

*
* * *

Completaré con las siguientes noticias que en carta fechada en 10 de noviembre de 1907 me comunicó el estimable yerno del poeta, señor D. Juan I. Serralde.

10 Véase *Boletín Municipal*, Tomo I, 1901, números 53, 55 y 74, donde se dan detalles.

11 Véase mi estudio: "*El Panteón de San Fernando y el futuro Panteón Nacional*." Notas históricas, biográficas y descriptivas. México, 1908.—El Museo Nacional lo insertó en sus *Anales*, Segunda Epoca, tomo IV.

12 Sobre el reclinatorio del sepulcro hay una lápida marmórea, en la cual se lee: RESTOS DEL POETA DN. FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA AUTOR DE LA LETRA DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO. ABRIL 11 DE 1861. FUERON TRASLADADOS DEL PANTEÓN DE SAN FERNANDO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LA CAPITAL, EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1901.

Himno Nacional

país de

J. F. y S. Bruchmann

Musica de

J. J. y S. Bruchmann

arreglado para piano solo

328

Ejemplar del "Himno Nacional," en 1855.

HIMNO.

Coro.

Marciale.

Voces.

Bajas.

Accompañamiento.

Me jica nos al grito de guerra El a ce ro a prestad y el bri

don si y re lien ble en sus cet ras La tier ra al so no ro ru gir del ca ñon y re

tem ble en sus cet ras ta tier ra al so no ro ru gir del ca ñon si fin. Ci ña; oh

Fin. Seguen las Estrofas.

He aquí lo que hubo de escribirme.

"Aun cuando en estos papeles que le envío encontrará Ud. lo esencial para su objeto, paso a darle algunos detalles sobre puntos aún ignorados:

"I. El Sr. González Bocanegra fué sobrino carnal de D. José María Bocanegra, distinguido jurisperito, Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores en el Gabinete de D. Vicente Guerrero, y Presidente interino de la República por breves días.

"II. Constantemente estuvo afiliado en el partido conservador, lo que no dejó de ocasionarle amargos sinsabores, entre otros, y en el que le sorprendió la muerte, haber estado separado de su madre, de su esposa y de sus hijas, con motivo de las persecuciones que tuvieron lugar en el año de sesenta a la entrada del gobierno de Juárez a la capital, y en las que tal vez le hubiera cabido la suerte de su compañero y amigo D. Vicente Segura Argüelles. Murió víctima del tifo en la casa esquina de San José el Real y entonces Alcaicería o Mecateros; casa que aún existe, y en aquella época habitación de su tío Bocanegra.¹³

"III. El premio acordado en la convocatoria para el autor del himno, jamás llegó a fijarse ni mucho menos a darse; en este punto son absolutamente inexactos los apuntes del Sr. Sosa, ministrados por el poeta D. Luis G. Ortiz; repetidas veces lo oí de boca de mi Sra. Madre política. Por otra parte, parando en mi poder la pequeña biblioteca del Sr. González, natural era que en ella estuvieran los pretendidos libros; sin duda el Sr. Ortiz confunde el caso del Sr. González Bocanegra con el del Sr. D. Andrés Davis Bradburn, autor de otro himno premiado con las obras de Martínez de la Rosa, y de D. Félix María Escalante, que lo fué con un ejemplar de *La América Poética*, ambos premios otorgados por la Academia de Letrán. La Junta Patriótica del año de cincuenta, por su parte, concedió al Sr. Davis una medalla que según la crónica "era de oro, y le colgó al cuello el Sr. Ministro Lacunza."¹⁴ El Sr. Davis, padrino de agua (pues era sacerdote) de la segunda hija de González Bocanegra, mi esposa, allá por el año de ochenta y uno, confirmándome el hecho de que mi suegro no había recibido ningún premio, me mostró una medalla de plata, troquelada, y con una leyenda referente al Himno Nacional, cuyo texto no recuerdo. Al mostrármela me decía: "Lo que son las cosas de nuestro país: mi "compadre, cuya composición fué elegida, nada obtuvo, y los que fuimos desechados sí recibimos medallas." Esta última expresión me había hecho creer que todos los concurrentes la habían obtenido, cosa que nunca he podido aclarar.

"IV. El poeta González Bocanegra escribió varias composiciones que conservo inéditas en un tomo manuscrito intitulado "Vida del Corazón." Su señora, a quien la mayor parte de ellas está dedicada, jamás quiso publicarlas no obstante diversas instancias que se le hicieron. Como autor dramá-

¹³ San José el Real es hoy Avenida Isabel la Católica; Mecateros es parte de la Avenida del Cinco de Mayo; la casa está en la primera de las avenidas citadas. — J. G. V.

¹⁴ Véase la nota 3.

Pa-tria tus si-cas des-de li-va de la paz et ac-cum gel-di-ty no-Que en el ca-lo tu-eter, no des-

...ti no-Que et de...do de Dios se-cer-ti-bio Mas si-cas re-um es-tu ño-c-ne

pro-fa-nar con su plan-ta tu sue-lo Pie-n sa-pa Pa-trial que-ri-da que el

ce-lo un sol-da-do en cada hi-jo te-dió un sol-da-do en cada hi-jo te-dió

*Al. al loro sempre,
 hasta el fin.*

Segunda hoja de la edición de Murguía, del Himno Nacional.

... tico escribió "Vasco Núñez de Balboa," drama en cuatro actos estrenado en el Teatro Nacional, así como otro, "Faltas y Expiación," que no llegó a terminar.

"Finalmente, y como dato curioso, le diré que obra en mi poder una carta introducción suscrita por el entonces Ministro Plenipotenciario de México en París, D. José Ramón Pacheco, dirigida a González Bocanegra y a favor del poeta español D. José Zorrilla; en ella encarga Pacheco que juntos Bocanegra y un Sr. Mosso hagan la presentación de Zorrilla en la sociedad mexicana."

Expuse anteriormente, que, a mediados de 1901, se celebraba en Buffalo una Exposición en la cual tomó parte México, y que, hallándose en esa ciudad nuestro finado compatriota D. Antonio Rivera de la Torre, dió por casualidad con el paradero de D. Jaime Nunó. Cabe en este lugar reproducir íntegra la narración del Sr. Rivera, que insertó en sus columnas "El Imparcial" de entonces (4 julio 1901); no sin que antes diga yo —tomándolo de Olavarría y Ferrari— que D. Jaime nació en septiembre de 1825 en San Juan de las Abadesas, Provincia de Gerona, España (y no en Barcelona, como alguno dijo), viniendo a México el año 1852.

He aquí, ahora, el relato del Sr. Rivera de la Torre.

"Creíamos muerto al autor del Himno Nacional Mexicano, el maestro Jaime Nunó, quien abandonó el país, huyendo de los movimientos revolucionarios que determinaron la caída del General Antonio López de Santa Anna.

"Por una de esas grandes casualidades que no tienen explicación, a raíz de mi llegada a ésta, averigüé que Nunó vivía en Buffalo y que aún conservaba todos sus entusiasmos por el arte.

"El día veinticuatro de Abril próximo pasado (1901) recorría la avenida Delaware, que es la más hermosa vía pública de Buffalo. Una casa de cuatro pisos, acribillada de ventanas, y con una techumbre saliente, despertó mi curiosidad. Leí en el frontis: "Women's Union Building," lo cual me dió la idea de las grandes asociaciones de mujeres que existen en los Estados Unidos con fines eminentemente prácticos y una protección recíproca.

"Quise visitar el edificio y volví al día siguiente.

"Había cruzado el umbral de la puerta y ganaba ya la escalera de madera, que en dos tramos se prolonga, cuando leí en una placa negra con caracteres blancos, las siguientes palabras: "JAIME NUNÓ.—ESTUDIO." Me detuve, como dudando de lo que acababa de leer. Vuelto de mi sorpresa, quise cerciorarme de si aquel hombre era algún descendiente del compositor, pues ni remotamente podía imaginarme que el maestro viviera.

"Interrogué a varios vecinos y sus informes me dieron la convicción de que allí, en aquella casa original, pasaba sus últimos años el mismísimo autor del Himno Nacional Mexicano.

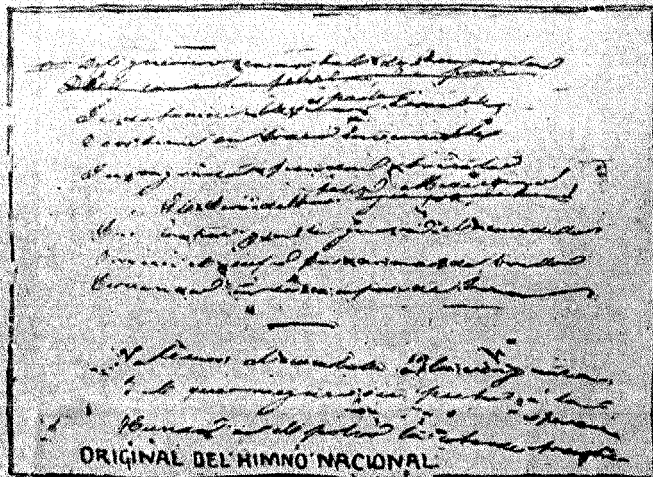
"Circulé los detalles de mi descubrimiento entre los mexicanos concu-

LAS CUARTILLAS ORIGINALES DE NUESTRO HIMNO NACIONAL

Damos á Conocer dos Interesantes Fotografías que se Relacionan
con Nuestro Canto Patriótico



ESPOSA DE GONZALEZ
BOCANEGRA.



ORIGINAL DEL HIMNO NACIONAL.



ESCRITORIO DONDE SE ESCRIBIO EL HIMNO.

A propósito de la muerte de don Jaime Nared, autor de la música del Himno Nacional Mexicano, hemos dado á conocer algunos datos históricos de importancia. Hoy completamos nuestra información, ocupándonos del autor de la letra de ese Himno, el poeta mexicano don Francisco González Bocanegra, y dando á conocer á los lectores de **EL IMPARCIAL** dos fotografías de mucho interés histórico.

Carecíamos de un canto patriótico nacional, y el Gobierno de 1852 tuvo una convocatoria invitando á los poetas y á los músicos para que escribieran letra é himno, y lo presentaran al jurado calificador que al efecto se había nombrado.

La convocatoria fué expedida en 12 de Noviembre de 1852, y firmada por M. Lerdo de Tejada.

El resultado del concurso, por lo que respecta á la letra del himno, fué dá á conocer, terminantemente el siguiente documento oficial de aquella época:

"Ministerio de Fomento.—Sección Indiferente.—Sometidas al examen del Excmo. señor don José Bernardo Castro, y de los señores don Manuel Carpio y don José Joaquín Prado las 10 composiciones métricas que se pre-

(Sigue en la cuarta plana.)

Página del periódico "El Imparcial" de México, que contiene el autógrafo de las estrofas de González Bocanegra, un retrato de la esposa de éste y una fotografía del escritorio en que fué escrito el Himno Nacional.



Portada de la primera edición del "Himno Nacional."

This image shows a page from a musical score for the Mexican National Anthem. On the left side, there is a portrait of Manuel Flores, the composer, with the text "Fundador de la escuela de pedagogía de México" and "MEXICO 1911". The score includes a piano accompaniment part and a vocal line. The lyrics are written in Spanish. At the top of the page, there is a decorative banner with the text "Himno Nacional Mexicano" and "COMPOSICION DE MANUEL FLORES". The score is arranged in two systems, with the piano part on the left and the vocal part on the right.

Edición del "Himno Nacional" corregida por José Jaime Nandi,
 autor de la música.

rrentes al certamen panamericano, y todos se interesaron como yo mismo, por conocer y tributar sus homenajes de simpatía y de respeto al anciano Nunó.

“La noche del gran banquete dado por la delegación de nuestra República, al señor Embajador Aspiroz, Nunó tuvo asiento en la mesa de honor, y todos los comensales participamos del entusiasmo suyo, al oír tocar la composición que le dió fama.

“El capitán Samuel García Cuéllar Comandante del contingente militar, y el Capitán Ricardo Pacheco, Director de la Banda de Artillería, decidieron organizar una manifestación en honor de Nunó, y quedó convenido de que el acto se registraría como se registró en efecto, en el “Women’s Union Building,” la noche del dos del actual.

—“Mis habitaciones son reducidas para recibir en ellas a gran número de personas; pero haré lo que pueda por corresponder a la amabilidad de ustedes— había dicho Nunó al Capitán Cuéllar.

“En el mismo salón de estudio del anciano se efectuó la recepción, concurriendo varias familias de Búffalo periodistas y los mexicanos que con anterioridad habíamos recibido aviso.

“La Banda de Artillería se instaló frente al edificio, y tocó una variedad de composiciones de mérito, atrayendo numeroso concurso, pues el lugar es muy poblado, y dista sólo dos cuadras de la arteria de mayor movimiento, que es Main Street.

“Todos los invitados tuvimos el honor de ser presentados a la señora Catalina Remington de Nunó, esposa del maestro, y su hijo el señor Jaime Nunó, teniente de la guardia de voluntarios del Estado de Nueva York.

“El señor Nunó, quiso tocar en el piano el Himno Nacional Mexicano y nos rogó que lo cantáramos. Por supuesto ninguno se opuso al deseo del noble anciano y en el momento se formó el coro.

“Al terminar la composición, el entusiasmo se convirtió en verdadero frenesí, y de todas las manos brotó un caluroso aplauso, ovación que conmovió profundamente al maestro. La Banda de Artillería ejecutó a su vez en las afueras la patriótica composición y se repitieron los grandes aplausos y resonaron en la sala “vivas” a México.

“El señor Ingeniero Albino R. Nuncio hizo entrega de una preciosa corona de flores naturales con lazos tricolores y en esos momentos hubo nuevos aplausos y nuevos “vivas.”

“El Sr. Nunó obsequió con un lunch y le dirigió un brindis al capitán García Cuéllar en nombre de los mexicanos presentes.

“A iniciativa de los señores ingenieros Nuncio, Sellerier y Pleury, se redactó lo siguiente: “Los mexicanos reunidos en Búffalo con motivo de la Exposición Panamericana, al saber que en esta ciudad vivía el señor don Jaime Nunó, autor del Himno Nacional Mexicano, decidieron dedicarle una manifestación la cual se efectuó la noche del 2 de julio de 1901 en la casa número 78 de la Avenida Delaware (conocida por “Women’s Union Building.”) “Como un recuerdo del acto que alcanzó gran lucimiento, los mexicanos

“presentes suscriben con sus firmas el presente documento, en unión del maestro. (Rúbricas.)

* * *

“El señor Nunó, originario de Barcelona, cuenta 76 años de edad. Es de constitución vigorosa y de baja estatura. Su rostro conserva un color sonrosado, que hace contraste con su abundante cabello blanco.

“He aquí lo que me refirió el distinguido anciano accediendo a las preguntas que le hice:

“Me hallaba en la Habana, desempeñando una comisión de mi gobierno —el gobierno español— a fin de establecer allí la primera banda militar, introduciendo en ella los instrumentos de latón, cuando conocí al General Antonio López de Santa Anna, quien se dirigía a México, llamado por sus compatriotas, para ser elevado a la presidencia de la República.

“El General Santa Anna, me propuso que pasara a México, y me ofreció darme con un sueldo magnífico el nombramiento de director general de bandas.

“Acepté y al poco tiempo me puse en camino y obtuve el cumplimiento de la promesa, pues no sólo se me nombró director general de bandas militares mexicanas, sino que de hecho desempeñé ese cargo y se me dió a reconocer oficialmente, por la Orden de la Plaza.

“El poeta Bocanegra había escrito una magnífica composición poética en forma de himno, y quiso el Presidente de la República que se le pusiera música, y entonces, si no recuerdo mal nació la idea de abrir el concurso para el Himno Nacional.

“El que yo escribí mereció la elección del bondadoso jurado.

“La noche del 15 de Septiembre de 1854, se tocó mi himno mejor dicho el himno nuestro—en el Teatro Nacional, y lo cantaron todos los artistas de la Gran Compañía de Opera Italiana que dirigía el célebre maestro, Vitessini. Se encargó de las estrofas Salvi, uno de los mejores tenores, que he oído en mi vida.

“La impresión de esa noche, no se ha borrado y no parece sino que ella me ha llenado de aliento.

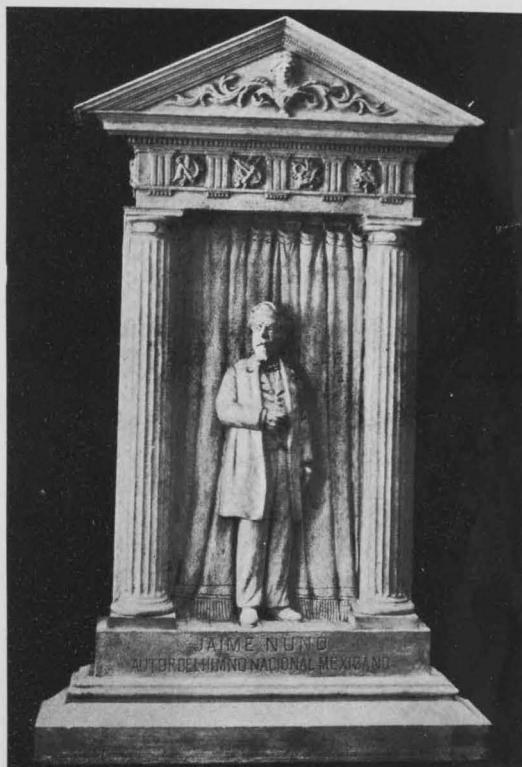
(Al llegar Nunó a este punto de su relación, mostrábase conmovido).

—¿Qué recompensa tuvo usted por el Himno Mexicano?— le he preguntado.

— El honor que se me tributó entonces y el que ahora recibo contesto.—No debo llamar recompensa a los \$300 (trescientos) que en partidas cortas me proporcionó el gobierno, debido a su mala situación hacendaria, “Pero no hay que hablar de esto.....”

“En seguida me dijo Nunó que al caer el gobierno de Santa Anna, tuvo que abandonar México.

“Yo era muy amigo de los partidarios de Santa Anna. Las familias Velázquez de León, Bonilla y otras, me distinguían. Comprendiendo que



Maqueta en honor de Don Jaime Nunó, por el artista R. Sandoval, existente en el Museo Nacional.

“el partido liberal quedaría triunfante; porque liberal era el carácter y las tendencias del pueblo; no queriendo que se me viera como sospechoso abandoné la hermosa capital de la República rumbo a Veracruz. En el camino una gavilla de bandidos, cayó sobre mí y sobre mis compañeros de viaje, y perdí todo mi equipaje que estaba valuado en \$3,000.

“Decidí venir a los Estados Unidos, y desde el año de 1856, me tiene usted aquí. Viví seis años en Nueva York, y tres en Rochester, como director de compañías de ópera y concertista.

“Los años restantes los he pasado en esta ciudad, y aunque corté toda comunicación con amigos y conocidos de México, tengo motivos para recordar gratamente la patria de usted.”

“El señor Nunó es de un carácter muy franco y entusiasta.

“Ha organizado notables orfeones y grandes orquestas y actualmente dirige la de Buffalo “Synnphony orchestra.”

“Cuenta con numerosos discípulos y continúa dando clases de canto y piano, a pesar de sus setenta y seis inviernos.

“Su hijo Jaime, posee excelente voz de barítono y así lo demostró anoche cantando una preciosa romanza. El Señor Nunó lo acompañó en el piano, y nos demostró que conserva su vigor de ejecutante.

“El autor del Himno tiene además, una hija la señorita Cristina Mercedes Nunó.—Siento que no se encuentre aquí, dijo al referirse a ella.

“Padece mucho y vive en el campo.

“El señor Nunó me mostró un álbum, y de él cogió un documento, autógrafo, por el que consta que el presidente Santa Anna, con fecha 6 de Febrero de 1864, concedió retiro al distinguido maestro, “con goce de fuero y uniforme en su clase de Capitán de infantería de la milicia activa.”

Hasta aquí el Señor Rivera de la Torre.

Nunó se alejó después, de México, para no volver jamás. Murió en Bay Side, New Jersey, el 18 de Julio de 1908.

México, septiembre de 1922.

Jesús Galindo y Villa.

DICTAMEN QUE ACERCA DEL EJEMPLAR AUTÉNTICO DE NUESTRO HIMNO NACIONAL, PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO JULIÁN CARRILLO, DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA Y ARTE TEATRAL, Y MIEMBRO DEL REFERIDO CONSEJO.

ANTECEDENTES.

En una de las sesiones del Consejo Cultural de la Ciudad de México verificada hace dos meses aproximadamente, se presentó una moción que tendía a evitar las alteraciones que se dijo había introducido en nuestro Himno Nacional la Dirección de Cultura Estética recientemente creada, y con tal fin se nombró una comisión dictaminadora dispensándosele la honra de que formase parte de ella.

En una de las sesiones subsecuentes del referido cuerpo cultural, se presentó un dictamen formulado por varios señores consejeros, y el suscrito tuvo la pena de eximirse de firmarlo en atención a que se carecía del punto de partida indispensable: el ejemplar auténtico del Himno Nacional tal como fue premiado en 1854; pues parecía aventurado hacer al Departamento de Cultura Estética una observación acerca de las alteraciones que se aseguraba había hecho al Himno Patrio sin conocer exactamente la composición tal como fue presentada a concurso y premiada, es decir: la primera edición de la obra, ya que es imposible encontrar en parte alguna el manuscrito autógrafa. En tal virtud, solicité de la asamblea y obtuve que se aplazara la votación por unos cuantos días para estudiar el caso con detenimiento; mas como no fue bastante una semana para lograr el ejemplar deseado de nuestro Himno tuve la honra de presentar en fecha 29 de mayo el siguiente escrito a la consideración del H. Consejo.

“Señor Presidente del Consejo Cultural y Artístico del H. Ayuntamiento. — Presente. — Antes de poner en conocimiento de Ud. las conclusiones a que he llegado en lo que se refiere al dictamen pendiente de nuestro Himno Patrio, cumple a mi deber hacer el más caluroso elogio tanto del autor de la moción, señor consejero Michel, como de las honorables personas que signaron el dictamen a que aludo, pues con un celo y actividad fuera de toda ponderación ofrecen la mayor garantía para el desempeño de la misión tan alta que el H. Ayuntamiento les ha encomendado al nombrarlos miembros de este Consejo. Como tuve el honor de ofrecerlo, procuré por cuantos medios estuve a mi alcance, inquirir acerca del lugar donde fuese posible encontrar un ejemplar de nuestro Himno Nacional que ofreciera garantía de autenticidad. Sólo me fue dado proporcionarme 2 ejemplares que aunque sin fecha, aparecen publicados hace más de 20 años. El ejem-

plar marcado con el número 1 y que acompaño a este informe, fue im-
 preso antes de la visita de don Jaime Nunó a la ciudad de México y
 como el señor Nunó estaba ya en la ciudad de México en la segunda
 quincena del mes de septiembre de 1901, no es aventurado suponer
 que el ejemplar a que he hecho mención, tiene cuando menos 20 años
 de existencia, pues fue editado, según puede leerse en el mismo ejem-
 plar, con el objeto de contribuir a la suscripción nacional iniciada por
 varios jóvenes estudiantes que formaban la Sociedad Gabino Barreda
 a favor de don Jaime Nunó. El editor del Himno ofreció ceder la mi-
 tad de los productos que rindiera la que él llama edición popular, a
 beneficio de la mencionada suscripción. El hecho de que haya sido
 publicado este ejemplar hace 20 años o más, nos da la presunción y a
 mi juicio la casi certeza de que fue copiado de un ejemplar más anti-
 guo aún y como el concurso para el Himno data del año de 1854, no
 creo muy aventurado considerar el ejemplar marcado con el número
 1 como auténtico. El ejemplar manuscrito que acompaño y que lleva
 el sello de la Dirección de Cultura Estética, es nota por nota, igual
 tanto al ejemplar marcado con el número 1 como a la edición escolar
 en Do publicada por la Casa Wagner hace algunos años; ambos ejem-
 plares son absolutamente iguales, esto es que EL EJEMPLAR DE
 CULTURA ESTETICA, COINCIDE NOTA POR NOTA CON EL
 EJEMPLAR MAS ANTIGUO QUE ME FUE POSIBLE ADQUI-
 RIR DEL HIMNO NACIONAL, con la única diferencia de la tona-
 lidad; el ejemplar número 1 está en Mi b Mayor y la edición escolar
 está en Do Mayor.—Paso en seguida a referirme a 3 ejemplares que
 fueron adquiridos por mí; 2 en el repertorio de Wagner y uno en el
 repertorio de Arzos. Los 3 ejemplares son de fecha reciente, pues el de
 Arzos marca en la última página el año de 1914; uno de los de Wag-
 ner indica haberse hecho el depósito conforme a la ley de 1913 y
 el otro de Wagner también, incluido en la colección de cantos escola-
 res del señor Cerbón, es, sin duda, moderno, pues ya la dirección de
 la Casa Wagner y Levien, aparece en su domicilio actual, 1ª de Ca-
 puchinas, 21. Son esos 3 ejemplares los que ofrecen grandes diferen-
 cias: el de Otto y Arzos, escrito igualmente en Do Mayor como el de
 la edición número 1, 7 diferencias. Los ejemplares de Wagner tienen,
 igualmente, comparados con los ejemplares antiguos a que me he re-
 ferido, 12 diferencias el número 4 y 6 el número 5. Acompaño un ma-
 nuscrito en el que están debidamente anotadas las diferencias a que
 me he referido. Me tomo la licencia de llamar la atención de Ud. acer-
 ca del hecho fundamental de que las diferencias que conceptúo como
 una falta de respeto al Himno Patrio, aparecen sólo en las ediciones
 modernas, pues en las 2 ediciones anteriores sin duda a las tres a que
 me estoy refiriendo, así como en el ejemplar de Cultura Estética
 que acompaño, están absolutamente uniformes y no debo pasar por al-
 to el detalle que juzgo de mucha importancia de que la edición más

"antigua lanzada al mercado para contribuir a la suscripción nacional
 "en favor de don Jaime Nunó, fue tomada de una edición más antigua
 "aún, lo que mucho nos acerca a la edición primitiva. Las 3 ediciones
 "en las cuales se notan diferencias, o sean las 2 de la Casa Wagner y
 "de la Casa de Arzos, son a mi juicio, el resultado de ciertas licencias
 "que se van tomando los encargados de agrupaciones musicales y que
 "vienen a perjudicar, fundamentalmente las composiciones musicales
 "con la agravante en este caso de que tratándose de un Himno Nacio-
 "nal, debe ser sagrado, de tal modo que en mi opinión, una vez que
 "este canto se posesionó del alma del pueblo ni el mismo autor tiene el
 "derecho de modificarlo. En atención a los antecedentes que breve-
 "mente he expuesto, me inclino porque se conserve el Himno Nacio-
 "nal tal como se presentó a concurso y que presumo era igual al ejem-
 "plar marcado con el número 1, entretanto que no haya una prueba
 "mejor; y en cuanto a modificaciones, sugeriría a ese H. Consejo que
 "fueran rechazadas absolutamente todas, vinieren de quien vinieren,
 "incluyendo para el efecto al mismo Maestro don Jaime Nunó, pues
 "una vez que cada una de las notas de nuestro Himno, representa una
 "gloria nuestra o una gota de sangre de nuestra sangre, absolutamente
 "nadie, tiene el derecho de modificarlo. En mi ardiente deseo de que
 "surja algo útil de esta discusión que en buena hora provocó la moción
 "del Señor Consejero Michel, me permito proponer lo que en seguida
 "expongo: 1º—Declárese propiedad nacional el Himno de don Jaime
 "Nunó con la letra de Bocanegra.—2º—Prohíbese de un modo absolu-
 "to, que los editores de música impriman libremente nuestro Himno
 "Patrio, pues deberán sujetarse al efecto a todas las determinaciones
 "de la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes.—3º—Nómbrese
 "una comisión técnica integrada por miembros del Consejo Cultural, pa-
 "ra que dictamine con toda calma y en un plazo no mayor de 30 días,
 "acerca del ejemplar del Himno Nacional que deba tenerse por autén-
 "tico y como consecuencia de ese dictamen, prohíbese la venta de to-
 "dos los ejemplares que no estén de acuerdo con el original. Confío en
 "que con estas conclusiones habré logrado secundar enteramente la no-
 "ble iniciativa del señor Michel y de los H. Señores Consejeros que
 "firmaron el documento, ya que no en la forma, sí en el fondo. Protes-
 "to a Ud. con este motivo, las seguridades de mi muy atenta y dis-
 "tinguida consideración.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELEC-
 "CION.—México, 23 de mayo de 1922.—Julián Carrillo.—Rúbrica."

Como puede verse en el documento preinserto, propuse que se conser-
 vara el Himno Nacional tal como se había presentado a concurso en 1854 y
 dije "que había la presunción (entretanto que no hubiera una prueba me-
 jor) de que éste hubiera sido igual al ejemplar que acompañé marcado con
 el número 1; y a renglón seguido expuse que: en cuanto a modificaciones,
 sugería del H. Consejo *que fueran rechazadas absolutamente todas, vinieren*

de quien vinieren, incluyendo para el efecto al propio don Jaime Núñez, pues creía y creo aún, que una vez que cada una de las notas del Himno Nacional representa una gloria nuestra o una gota de sangre de nuestra sangre, *absolutamente nadie* tiene el derecho de modificarlo, pues debemos venerarlo como una obra sagrada.

En atención a que se agotaron en la capital todas las fuentes que pudieran haber proporcionado el deseado ejemplar creí que los Estados podían cooperar al éxito dándonos lo que no se encontraba en la capital, y en fecha 12 de junio dirigí al C. Presidente del Consejo Cultural el siguiente escrito:

“Señor Lic. Federico Gamboa.—Presidente del Consejo Cultural
 “y Artístico de la Ciudad de México.—Presente.—La discusión provocada en el Consejo acerca del Himno Nacional, ha tenido la singular fortuna de despertar el interés de todos los mexicanos y los progresos que se han hecho para lograr el original auténtico, hacen concebir las más grandes esperanzas acerca de que el éxito coronará la labor tan brillantemente iniciada por el Consejo del que es Ud. digno Presidente. No habían pasado 8 días de la fecha en que se empezó a tratar el asunto en el Consejo, cuando ya obraban en mi poder datos bastantes para asegurar que uno de los ejemplares que tuve la honra de acompañar al dictamen que presenté en fecha reciente, era de hace 20 años más o menos; a los cuantos días pude inquirir datos que me hicieron tener la certeza de que ejemplares que me fueron proporcionados tenían 40 años; días después me fué proporcionada una instrumentación para orquesta que fué escrita, según se me asegura, hacia el año de 57 ó 75; el “Universal Gráfico” del sábado dijo que había llegado a la redacción de dicho periódico un ejemplar del año de 72 y por último tengo un documento oficial en que se asegura que existe un ejemplar del año de 60 en la oficina que me giró dicho oficio.—Su Señoría se servirá fijar su atención en que los progresos son sumamente rápidos, pues estamos ya a una distancia de 6 años de la época del concurso (1854).—En atención a los datos antes expuestos, vengo ante Ud. a proponer de la manera más respetuosa, que, con el fin de estimular a los ciudadanos en la busca del documento que tanto hemos menester, se sirva autorizarme para ofrecer un premio de este Consejo por medio de la prensa, a la persona que envíe un ejemplar de la primera edición del Himno Nacional, tal y como fué premiado en el concurso de 1854 y para el efecto me permito proponer lo siguiente:—El Consejo Cultural de la Ciudad de México ofrece un premio que consistirá en una medalla de oro con la inscripción relativa y un diploma, a la persona que remita a la secretaría del referido Consejo, un ejemplar auténtico de la primera edición del Himno Nacional tal y como premiado el año de 1854.—El diploma, creo que, —salvo la muy respetable opinión de las honorables damas y caballeros que integran el Consejo— podría llevar la siguiente inscripción: El Consejo Cultu-

“ral y Artístico de la Ciudad de México, al Sr. por su valiosa
 “cooperación para la Historia del Himno Nacional.—Protesto a Ud.
 “con este motivo las seguridades de mi muy atenta y distinguida con-
 “sideración.—SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.—México, 12 de
 “junio de 1922.—JULIÁN CARRILLO.—Rúbrica.—P. D.—Si hubiere el
 “menor inconveniente en ofrecer este premio por el costo de él, séame
 “permitido el honor, como homenaje al punto histórico que se estudia,
 “de expensar el importe de la medalla y el diploma.

Aprobada que fue la iniciativa por la Asamblea, se publicó en la prensa la iniciativa que a la letra dice:

“El Consejo Cultural de la Ciudad de México, en su deseo de que
 “se determine de un modo absoluto la autenticidad y exactitud del
 “Himno Nacional Mexicano tal como fue premiado en el concurso a
 “que convocó la Secretaría de Fomento el año de 1854, ofrece un pre-
 “mio que consiste en una medalla de oro con la inscripción relativa y
 “un diploma a la persona que remita en el lapso comprendido entre es-
 “ta fecha y el 16 de junio a la Secretaría del Consejo (Palacio Municí-
 “pal.—Ciudad de México) o al suscrito Director de la Escuela Nacional
 “de Música (Moneda 16) un ejemplar de la primera edición del Him-
 “no Nacional Mexicano, ya sea para canto y piano, banda y orquesta;
 “dicho ejemplar no se objetará; en el caso de que estuviere deteriora-
 “do por el uso, pues será bastante para el fin que se persigue que esté
 “aún legible, especialmente en su parte melódica.”

Los resultados fueron sumamente satisfactorios, pues en el acto empe-
 zaron a recibirse diversos ejemplares entre los que cabe mencionar los si-
 guientes: uno publicado en un periódico de Guadalajara durante la visita
 de don Jaime a México y que se asegura mereció la aprobación del señor
 Nunó y remitido por el señor Pablo Navarrete y Va; otro presentado por el
 señor Enrique Echaniz Brust, que fue el mismo marcado en mi escrito de
 29 de mayo con el número 1 y que se dice también que fue aprobado por don
 Jaime Nunó; otros dos que se asegura asimismo fueron aprobados por don Ja-
 ime (de los obsequiados por la Compañía de Seguros “La Mexicana”), uno
 presentado por el señor Prof. Flavio F. Carlos y otro por el señor Francisco
 Flores Rivas. Debo llamar muy respetuosamente la atención de los señores
 Consejeros acerca del hecho, muy curioso por cierto, de que las tres edicio-
 nes que se dice fueron aprobadas por el señor Nunó son distintas entre sí).
 Otro ejemplar de un calendario de Bouret del año 1896 remitido por el se-
 ñor Prof. Candelario Huizar; uno más de la Casa Wagner que aseguró la
 persona dueña del ejemplar, Sr. Manuel de la Torre, tenía 37 años de edi-
 tado; otro que remitió de Esperanzas, Coahuila, el Sr. Elpidio Reyes con la
 anotación de que el ejemplar de referencia había sido propiedad del señor
 su padre y que el extinto caballero fue Director de la Música del Cuerpo de
 Cazadores de Galeana, perteneciente al Cuerpo de Ejército del Señor Gene-
 ral don Mariano Escobedo durante el sitio de Querétaro en 1867; otro ejem-
 plar presentado por el Sr. Prof. Carlos R. Huerta y editado por la Casa de

J. Rivera hijo y Cía. que supone el interesado tiene más de 50 años; uno presentado por el Sr. Luis G. Martínez de los que obsequió hace años una casa comercial del Estado de Veracruz; otro de Vanegas Arroyo que se aseguró es del año de 1876 remitido por el Sr. Prof. Candelario Huizar; otro manuscrito arreglado para cítara allí por los años de 1860 a 1865, enviado por el Sr. Prof. Flavio P. Carlos; un "Shotisch" titulado "Exposición" impreso el año de 1873 y que empieza con el Himno Nacional, propiedad del Sr. Prof. Rodrigo Pineda; una interpretación manuscrita para Orquesta que se asegura fue la primera y que se dice es de 1857 ó 1875, pues el interesado Sr. Severiano Arce, no precisó la fecha. Esta instrumentación concuerda en todas sus partes con la edición de 1854; otro ejemplar manuscrito del año 1883 y que perteneció al 17 Batallón, presentado por el Sr. Prof. Tomás Ponce Reyes; otro ejemplar de una edición de Rivera y Río, remitida por el Sr. Bernardo Quintanar; un manuscrito muy valioso, reducción para piano solo, año de 1854—un año después del concurso— propiedad del Sr. Francisco P. de Cos y que concuerda en todas sus partes con la edición de 1854; otro que lleva la indicación de "Edición Oficial" instrumentada para Banda, que se supone fue escrita el año 1860, enviada por el Sr. Prof. Candelario Huizar y que es igual también a la edición de 1854; otra instrumentación reciente (1899) facilitada por el Ministerio de la Guerra y que fue instrumentada por el Sr. Susano Robles, y por último, la edición impresa por la Casa Murguía el año de 1854 o sea la auténtica, presentada por la Sra. Delfina Bermúdez Vda. de González, del Estado de Coahuila y que es propiedad de la Sra. Dolores Bermúdez Vda. de Leygraaf.

RAZONES EN QUE SE BASA EL DICTAMEN DE AUTENTICIDAD.

De las investigaciones resulta:

1ª—Que la única edición del Himno Nacional Mexicano que imprimió la Casa de Murguía fué la primera o sea la de 1854.

2ª—Que tanto en la primera edición para Banda (de la cual puede verse el facsímile de las dos primeras páginas en "El Imparcial," número correspondiente al 22 de agosto de 1909), como en la de canto y piano presentada por la señora Vda. de González se marca como pie de imprenta la casa de "Murguía" y no habiendo hecho dicha casa mas que la primera edición es evidente que los dos ejemplares mencionados son de la dicha primera edición, o sea de la de 1854.

3ª—Que la señora que presentó este ejemplar manifiesta que ya el año de 60 y con esta edición, enseñaba el señor su padre el Himno Nacional a alguna persona de su familia.

4ª—La misma señora Bermúdez Vda. de González proporciona el siguiente importante dato histórico en relación con el Himno que se declara

auténtico: Que en una visita que hizo el señor Presidente don Benito Juárez a la ciudad de Saltillo, se trató como era natural, de ejecutar el Himno Nacional y que el señor su papá, don Rafael Bermúdez Martínez dijo al Director de la Banda que se encontraba a la sazón en la ciudad de Saltillo, que el Himno que preparaba dicha agrupación no era el auténtico, sino el que tenía el Sr. Bermúdez y ofreció facilitarlo para que conforme al original de 54 fuera ejecutado nuestro Himno Patrio al efectuarse la visita del Presidente Juárez; agrega la Sra. Bermúdez que supo que la contestación que se dió al señor su papá fué que la edición de 54 no debía tocarse ya *porque era vieja*, que tenía que hacerse oír, por el contrario tal como era costumbre en aquella época, es decir, con las modificaciones que había sufrido en el transcurso del tiempo y que habiendo llegado esto a conocimiento del señor Presidente Juárez, ordenó que se tocara el Himno auténtico y no el alterado. La visita del C. Presidente Juárez a la ciudad de Saltillo fué en 1864. 5ª—Que el señor Hesiquio Iriarte que fué quien dibujó la carátula del ejemplar de Murguía, prestó sus servicios en la referida casa desde el año de 1847 hasta 1851 con carácter permanente, y pasada esa fecha aunque se estableció por su cuenta en las calles de Santa Clara, siguió haciendo trabajos para la misma casa que era la que hacía las impresiones. (Este último dato fué galantemente proporcionado por el caballeroso señor Gerente de la Casa Murguía).

6ª—Que esta edición es la única que aparece para Coro de Hombres y piano; la única también que marca *compás mayor* y "*aire marcial*" lo que da a nuestro Himno un carácter bélico e intensamente patriótico; la única de cuantas se presentaron, que ostenta como epígrafe el célebre verso de Quintana:

"Volemos al combate, a la venganza,
Y el que niegue su pecho a la esperanza,
Hunda en el polvo la cobarde frente."

Séame permitido llamar muy respetuosamente la atención del H. Consejo acerca de que el texto de nuestro Himno queda admirablemente compaginado con el carácter bélico que tiene la edición de Murguía.

7ª—Que el ejemplar de la instrumentación para Banda considerado como "Oficial" y que se cree fué instrumentado hacia el año de 1860 es fundamentalmente igual al editado por Murguía, pues aunque no marca el aire "*Marcial*" ni el *compás mayor* lleva en cambio la indicación metronómica de $76 = \text{♩}$ lo que equivale de un modo absoluto a "*compás mayor* y aire "*Marcial*."

8ª—Que hay cinco ejemplares de muy distinto origen y época que son absolutamente iguales, a saber: tanto la de piano y canto como la de Banda, la edición de Murguía, el manuscrito para piano hecho en Veracruz en 1855 y el manuscrito de la instrumentación para Orquesta hecha en la ciudad de México y que probablemente es del año de 1857 y que marca *compás mayor* y por último la edición oficial para Banda que se asegura es del año de 1860 y que es también fundamentalmente igual a la edición Murguía.

En tal virtud, y en atención a las razones expuestas, juzga el suscrito que el ejemplar que presentó la señora Delfina Bermúdez Vda. de González, de la ciudad de Saltillo, Coahuila, es el auténtico y por lo mismo debe adjudicarse a dicha dama el premio ofrecido en la convocatoria de fecha 20 de junio próximo pasado.

EL EJEMPLAR DE CULTURA ESTÉTICA.

Como el punto de partida para esta discusión fué averiguar si el ejemplar de Cultura Estética estaba o no alterado para lo cual se creyó indispensable compararlo con el Himno tal como fué premiado en 1854, ruego se me permita que no dictamine, sino que únicamente señale (como lo haría un corrector de pruebas), las diferencias que se observan entre el ejemplar de Cultural Estética y el de 1854.

Quiero evitar que la maledicencia llegue a suponer parcialidad de mi parte en contra de la Dirección de Cultura Estética, pues aunque he sido atacado en la prensa por personas dependientes de la mencionada Dirección, yo entiendo de otro modo la moralidad de los empleados públicos, pues, o estoy gravemente equivocado o una oficina del Gobierno *no debe* atacar a otra, ni teniendo razones para ello; máxime que en este caso tanto la Dirección de Cultura Estética como la Escuela Nacional de Música y Arte Teatral que me honro en dirigir, dependen de la misma Secretaría de Estado y del Despacho de Educación Pública.

Por esta causa me limitaré a presentaros el ejemplar de Cultura Estética sin omitir juicio alguno acerca de las diferencias que encontré en él.

Una vez que los Señores Consejeros se han dado cuenta de las diferencias marcadas con lápiz rojo, presentaré a su consideración las curiosas frases que me dedicó en "El Universal Gráfico" número correspondiente al 12 de julio del presente año, el señor don Manuel Sierra Magaña, empleado de la Dirección de Cultura Estética.

"Cerró el programa el Himno Nacional, cantado por los 7,000 orfeonistas, diciendo las estrofas nuestra exquisita cantante María Luisa Escobar de Rocabrúna y bajo la batuta del Maestro Beristain, mejor dicho, cerraron el programa dos himnos, porque mientras la banda y los orfeonistas entonaron el recientemente declarado oficial (a pesar de que la Sra. de Rocabrúna no nos precisó la primera frase de "un soldado en cada hijo te dió") la Orquesta Sinfónica, institución oficial, ejecutó el himno más plagado de alteraciones. ¿Por qué? Chi lo ga."

Debo dar el dato por ser una verdad histórica que el Himno que ejecutó la Sinfónica conjuntamente con la Banda de Estado Mayor bajo mi dirección en la solemnidad a que se refiere el Sr. Magaña, fué instrumentado especialmente para el caso tomando como base el ejemplar considerado como auténtico, y lo dirigí de acuerdo con el "aire" marcado en el ejemplar de 1854.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA EDICIÓN ATRIBUIDA
A DON JAIME.

Me permitiré presentaros en seguida un análisis comparativo con la edición primitiva y la que se dice fué aprobada y sancionada por D. Jaime Nunó en su último viaje a México. Entre la edición original y la que se asegura que corrigió y autorizó D. Jaime en su visita a México, hay diferencias muy lamentables, de tal modo, que puede asentarse con pena, que quien alteró más que ningún otro nuestro Himno Patrio fué el propio D. Jaime Nunó.

En primer lugar la edición original marca "aire" marcial, es para coro de hombres (única edición que aparece así) y está escrita en compás mayor, entretanto que la edición que se dice corregida y autorizada por D. Jaime, marca el "aire" *maestoso* y está en *compasillo* y la diferencia de un *marcial* en *compás mayor* a un *maestoso* en *compasillo*, es sumamente grande, de tal modo que viene a cambiar el carácter de la composición. Debo hacer notar, por creerlo pertinente, que en la edición para banda que lleva el rubro de "Edición Oficial" aunque no tiene el aire marcado con palabra alguna, lleva en cambio la indicación metronómica $76 = \text{♩}$ y esta es la equivalencia perfecta del compás mayor que se indica en la primera edición entretanto que un *maestoso* en *compasillo* nos presenta un Himno mucho más lento, pues hay gran diferencia de la brillantez del "marcial" a la lentitud del "maestoso," esto en cuanto se refiere al aire. En cuanto al carácter mismo de la obra, la primera edición tiene un ritmo muy viril, (corcheas con punto seguidas de semicorcheas) que son de carácter épico, entretanto que el ejemplar que se dice autorizado por D. Jaime Nunó, empieza con unos contratiempos en corcheas que además de vulgares nada tienen de épicos ni marciales. En lo que se refiere a la parte melódica de la mano izquierda del piano o sea el bajo, tiene la edición considerada como original cuando el texto dice: "el acero aprestad etc." una imitación muy atinada del principio de la frase melódica inicial "mexicanos al grito de guerra" y en la edición atribuída a D. Jaime se suprime esta imitación de grandísimo valor melódico y se deja en su lugar algo sin importancia; luego la misma edición tiene en donde el texto dice "y retiemble en sus centros la tierra" una nota de adorno sobre la sílaba "cen" que ha sido cosecha de los arregladores posteriores al 54 y que el Sr. Nunó aceptó como buena sin el menor escrúpulo. Antes de esto, hay la muy lamentable supresión del ritmo tan marcial que tiene la mano derecha del piano cuando el texto ha terminado el verso que dice: "al sonoro rugir del cañón" y hay en lugar de esto algo tan vulgar en la edición atribuída a D. Jaime que es verdaderamente increíble que un autor haya podido aceptar semejante alteración para su obra lesionándola tan gravemente; en el mismo compás se suprime un giro melódico de grande trascendencia en la mano izquierda substituyéndolo por algo que no tiene ningún interés y después en el 4º compás antes de terminar el coro, hay un ritmo sumamente marcial tanto en la mano derecha como en la izquierda del piano y que tampoco

existe en la edición de D. Jaime Nunó o atribuída erróneamente a él; en el 3^{er}. compás antes de terminar el coro, torna a nuevas alteraciones, pues modifica toda la importancia rítmica, tanto en la mano derecha como en la izquierda del piano, para suprimir, por último, el acorde más bello de toda la obra, *el de ba. aumentada* que está en el 4^o tiempo del antepenúltimo compás del coro. Esto es en lo que se refiere únicamente al coro. Pasemos a la estrofa. En ella sigue el Sr. Nunó o quien haya hecho la edición que mayores alteraciones contiene, usando unos ritmos de pasmosa vulgaridad y en cuanto a la mano izquierda, se sigue adulterándola en forma tal, que resulta sin relieve comparada siempre con la original, en el verso que dice: "de la paz el arcángel" son cuatro corcheas o sea dos para el segundo tiempo y dos para el tercero; al terminar el verso "por el dedo de Dios se escribió" hay en la edición original un ritmo perfectamente marcial, corcheas con punto seguidas de semicorcheas en el segundo tiempo, entretanto que la edición atribuída a D. Jaime Nunó, en vez de este ritmo tan característico, tiene un vulgar trisillo de corchea que nada dice, y en el verso "profanar con su planta tu suelo," en el original son dos corcheas para el segundo tiempo y dos para el tercero y luego cuando dice: "piensa Oh Patria querida que el cielo" tiene el original una síncopa en "Patria" y otra en "querida," lo que está enteramente modificado en la edición atribuída a D. Jaime y siguen las modificaciones cada vez mayores, pues donde dice "un soldado en cada hijo te dió," está suprimido totalmente el giro melódico que existe en la edición original, ocupando el lugar de ésta, la parte que en el original es secundario y que en la edición, vuelvo a insistir, atribuída erróneamente a D. Jaime Nunó, se le da el lugar más importante; luego donde dice "un soldado," el original es severo a la vez que majestuoso y la edición de D. Jaime tiene en este pasaje un carácter inquieto y que no se compadece con el texto, pues causa al suscritor más bien la impresión de algo bailable que épico. Luego al hacer el D. C. marcado en la primera edición y que en la atribuída a D. Jaime no se hace con D. C. sino que se copia de nuevo, se cometen dos errores para terminar; un primer error: agregar un acorde en el tercer tiempo que quita la terminación tan concisa que tiene la parte primera del coro; luego escribir un silencio en el cuarto tiempo, silencio que sale sobrando, pues como el coro empezó en un cuarto tiempo, es lógico que al último compás se le reste un tiempo de los cuatro que le corresponden, evitando con esto que se rompa la cuadratura rítmica. Tales son a grandes rasgos las increíbles alteraciones que se encuentran en la edición que se dice "corregida" por D. Jaime Nunó y que en total pasan de 150.

¡Quién sabe si a esta causa se deba que se haya llegado hasta dudar que don Jaime Nunó sea el autor de nuestro Himno Nacional!

Acompaño en pliego aparte, los datos que se refieren a esta duda para lo que ese H. Consejo tenga a bien determinar.

Muy respetuosamente me permito proponer al H. Consejo se sirva acordar se conceda un diploma a cada una de las personas que contribuyeron a aclarar este punto histórico, no sólo como estímulo de cultura ciudadana,

sino también porque cada una de ellas creyó honradamente que contribuía y contribuyó sin duda con el ejemplar que aportaba, al esclarecimiento del hecho. Una vez terminado este informe, creo que es el momento de presentar a la consideración de este Consejo los 3 puntos a que se refirió el suscrito en su oficio de fecha 29 de mayo de 1922; para que si a bien lo tiene se sirva ordenar que por los conductos debidos se dé fuerza de ley a los siguientes puntos:

1º—Que el Ejecutivo Federal o la Cámara en su caso declare propiedad nacional el Himno tal como fue premiado el año de 1854 o sea la edición de Murguía, premiada en este concurso.

2º—Que se prohíba de un modo absoluto, que los editores de música impriman libremente nuestro Himno Patrio, pues deberán sujetarse al efecto, a todas las determinaciones que dicte la Secretaría de Educación Pública.

3º—Que se prohíba la venta de todos los ejemplares de nuestro Himno Nacional que no estén de acuerdo con el original premiado en el concurso el año de 54.

4º—Que las respectivas Secretarías de Estado o los Gobernadores en su caso, prohiban que las bandas y las orquestas oficiales toquen el Himno Nacional de memoria para evitar que se perpetúen las adulteraciones que hoy se hacen o bien que se introduzcan otras nuevas.

Que al hacer la nueva edición se agregue a la de 54 el toque de la "Marcha de Honor" en la estrofa al efectuarse la modulación a Sol bemol mayor, pues aunque esto no es auténtico está sin embargo, consagrado de tal modo por la tradición que al suprimirlo se restaría belleza y marcialidad a nuestro Himno Nacional.

Solicítese de la Sra. Bermúdez Vda. de González que haga donación del ejemplar premiado para que se conserve en el Museo Nacional.

Séame permitido presentar a ese H. Consejo mi felicitación más cumplida por el éxito obtenido, pues si es verdad que ya en distintas ocasiones se había intentado esclarecer el mismo punto que estudiamos hoy, en ninguna se había llegado a un resultado definitivo como afortunadamente se logró en el presente caso.

Protesto a Ud. con este motivo las seguridades de mi muy atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

México, 24 de julio de 1922.

P. D.—¿No sería debido señalar claramente cuáles versos son los que deben preferirse al repetir las estrofas?

FOTOGRAFIA DEL PRIMER EJEMPLAR MANUSCRITO
DEL HIMNO NACIONAL.

Terminado ya este dictamen se procedió al acopio de material para una monografía que contuviera todos los documentos del estudio histórico llevado a cabo para determinar la autenticidad del ejemplar de nuestro Himno Nacional tal y como fue premiado en el concurso el año de 1854. Hubo de tomarse con este motivo una fotografía de la página de la instrumentación del Himno para Banda que publicó "El Imparcial" en 1909 y al analizar el referido documento surgieron dudas acerca de que si el fotograbado era de un ejemplar de litografía, de imprenta o bien de un manuscrito. Se nombró luego una comisión de peritos copistas de música a la vez que se hizo atenta súplica a la Imprenta de Murguía para que se sirviera decir en dictamen pericial si la fotografía que se le acompañaba era tomada de un ejemplar de imprenta, de litografía, o bien de un manuscrito. El dictamen pericial tanto de los expertos copistas que firmaron el documento: "Los suscritos reunidos en el Salón de Actos de la Escuela Nacional de Música y Arte Teatral bajo la presidencia del Señor Profesor Flavio F. Carlos para dictaminar acerca de si la página de música de un fotograbado que dice "Primer ejemplar del Himno Nacional, instrumentación para banda," pudo ser tomada de litografía, de imprenta o de un manuscrito, convenimos, sin que hubiese lugar a discusión, que el referido fotograbado fue tomado necesariamente de un manuscrito, pues no es imprenta ni menos aún litografía.—Nuestro dictamen es, pues por unanimidad y firmamos en calidad de peritos copistas de música que en el mencionado primer ejemplar del Himno Nacional, cuyo fotograbado se nos presentó, fué tomado necesariamente de un manuscrito.—Para la debida constancia firmamos en la Ciudad de México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos veintidós.—Flavio F. Carlos.—Rúbrica.—Bernardo Quintanar.—Rúbrica.—Manuel López.—Rúbrica.—Joaquín Díaz.—Rúbrica.—Candelario Huizar.—Rúbrica," como la opinión de la Casa de Murguía: "Señor don Julián Carrillo.—Director de la Escuela Nacional de Música y Arte Teatral.—Muy estimado Señor.—Hago referencia a la atenta de Ud. fecha 7 del actual en la que se sirve pedirme le diga si el fotograbado que se tomó de "El Imparcial y que es la primera página de la instrumentación para banda del Himno Nacional, puede considerarse como un original de litografía, imprenta o manuscrito. Atendiendo a sus deseos y después de haber examinado la fotografía tomada del periódico aludido, manifiesto a Ud. que, en mi opinión, se trata de una reproducción de un original manuscrito.—Sin otro particular y deseando poder servir a Ud. en cualquiera otra cosa que se le ofrezca, me es grato repetirme como su afmo. y atto. S. S.—E. Murguía.—Rúbrica," concuerdan,

pues declaran por unanimidad de votos que la susodicha primera página de la instrumentación para banda fue tomada de un manuscrito, y como en el referido documento se lee: "primer ejemplar del Himno Nacional" llegamos a la inesperada y rotunda conclusión de que poseemos la fotografía de la primera página *del manuscrito del primer ejemplar de nuestro Himno Nacional*. Cotejado este valioso documento con el ejemplar declarado auténtico en el concurso a que convocó el H. Consejo Cultural y Artístico de la Ciudad de México, resultaron iguales en todas sus partes. Muy de llamar la atención es el hecho de que, siendo esa instrumentación para banda sola, es decir, sin voces, éstas están perfectamente transcritas en el referido manuscrito, pues la parte de los tenores está en los bugles y en los pistones y la de los barítonos y bajos en los ficles primeros. A la luz de la historia de la música este primer ejemplar de nuestro himno instrumentado para banda, apareció necesariamente escrito antes de la intervención francesa en México, pues no figuran en dicha instrumentación los instrumentos inventados por Adolfo Sax. Me refiero tanto a los Saxhores como a los Saxhofones que fueron patentados por Sax en 1845 y empezaron a introducirse en las bandas francesas en 1846 y si nos fijamos en que 50 años más tarde el uso de ellos no se generalizaba aún en Europa, llegamos a la conclusión de que el uso pleno de los mencionados instrumentos en Europa fue posterior a la época de nuestro Himno Nacional y por lo mismo no pudieron haberse conocido en México dichos instrumentos sino durante la intervención francesa. Al intentar concordar este dato con el de la página de la instrumentación "Primer ejemplar del Himno Nacional," fácil es llegar a la conclusión de que este es necesariamente (de acuerdo con la historia de la música) un ejemplar anterior a la intervención francesa. El otro dato indicado de que este es el primer ejemplar de nuestro Himno, se compagina con el hecho histórico de que está de acuerdo con la dotación instrumental empleada en aquella remota época en la que no hay ningún instrumento de Sax.

Estaremos pues, en lo justo, al afirmar que hemos logrado con motivo de esta inquisición histórica, llegar hasta la posesión del primer ejemplar manuscrito de la primera página de nuestro Himno Nacional, y que éste *confirma plenamente* la autenticidad del ejemplar premiado en el Concurso del Consejo Cultural y Artístico de la Ciudad de México, o sea la edición de Murguía.

México, 10 de septiembre de 1922.

C. Presidente del Consejo Cultural y Artístico de la Ciudad de México.—
Presente.

Los suscritos nombrados en comisión por la Mesa Directiva de este Consejo Cultural y Artístico de la Ciudad de México para estudiar el dictamen acerca del Himno Nacional presentado por el Consejero C. Julián Carrillo la noche del lunes 24 del actual, celebramos el viernes 28 a las 18 (6 p. m.) en el Salón de Actos de la Escuela Nacional de Música y Arte Teatral una junta con el objeto antes indicado, y, en atención a que todos habíamos conocido

y aprobado ya en la última sesión del Consejo Cultural el referido dictamen, no tuvimos que discutirlo sino únicamente proponer que se den los pasos necesarios ante quien corresponda, para que tengan fuerza de ley las conclusiones propuestas por el Consejero Sr. Carrillo. A este respecto manifestó dicho señor que ya había hablado sobre el particular con el Sr. Ing. D. Carlos M. Peralta, Oficial Mayor de Educación Pública, y que este alto funcionario le manifestó a la vez que su complacencia por el éxito de la investigación histórica, la buena voluntad por parte de la Secretaría de Educación Pública para dar los pasos necesarios para lograr dar forma de ley a las conclusiones del dictamen, en consecuencia, la comisión que suscribe apoya en todas sus partes el dictamen presentado en la sesión por el C. Consejero Carrillo y pide a Ud. que se hagan las gestiones ante quien corresponda para que:

1º Que el Ejecutivo Federal o las Cámaras en su caso, declaren propiedad nacional el Himno tal como fué premiado el año de 1854, o sea la edición de Murguía premiada en este concurso.

2º Que se prohíba de un modo absoluto, que los editores de música impriman libremente nuestro Himno Patrio, pues deberán sujetarse al efecto a todas las determinaciones que dicte la Secretaría de Educación Pública.

3º Que se prohíba la venta de todos los ejemplares de nuestro Himno Nacional que no estén de acuerdo con el original premiado en el concurso del año de 54.

4º Que las respectivas Secretarías de Estado o los Gobernadores en su caso, prohíban que las bandas y orquestas oficiales toquen el Himno Nacional de memoria para evitar que se perpetúen las alteraciones que hoy se hacen o bien que se introduzcan otras nuevas y por último que al hacer la nueva edición se agregue a la de 54 el toque de la Marcha de Honor en la estrofa al efectuarse la modulación a Sol b Mayor, pues aunque esto no es auténtico está sin embargo consagrado de tal modo por la tradición, que al suprimirla se restaría belleza y marcialidad a nuestro Himno Nacional.

El C. Consejero Carrillo al tratar de las alteraciones introducidas por D. Jaime Nunó al Himno Nacional tal como fué premiado en 54, hizo oír a los suscritos en el piano las diferencias y son éstas tan notables, que positivamente parecen increíbles.

La comisión tomando en cuenta el deseo manifestado en el dictamen de que se señale cuáles estrofas deben preferirse en atención a que son éstas diez y casi nunca se cantan todas, convino en que se prefirieran las número 1, 6 y 10.

Hablamos igualmente acerca de la necesidad de dar al dictamen una gran publicidad y el referido Sr. Carrillo nos manifestó que el Sr. D. Luis Castillo Ledón, Director del Museo Nacional, le había ofrecido ya imprimir con este motivo una monografía, lo que la comisión juzga de grandísimo interés.

La misma comisión se permite proponer que la distribución de los diplomas y la medalla ofrecida en la convocatoria, sea el próximo 15 de Septiembre y que se ejecute el Himno con toda la pompa debida en una ceremonia solemne que se arreglará al efecto.

Creemos haber cumplido con nuestra misión y reiteramos a Ud. con este motivo las seguridades de nuestra muy atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO RREELECCIÓN.—México, 28 de julio de 1922.
—*José López Portillo y Rojas.*—Rúbrica.—*José de J. Núñez y Domínguez.*—
Rúbrica.—*Eduardo Vigil y Robles.*—Rúbrica.—*Manuel Barajas.*—Rúbrica.
—*Julián Carrillo.*—Rúbrica.

